

agresiones en el interior de las nacionalidades para que los hombres lleguen á estar caracterizados por todas las virtudes y para que adquieran un sentido moral perfecto. Los años del Japón, los lepehas los pueblos del Norte de México así como todos los que secularmente están en paz han llegado á tener una bondad completa; de suerte que así, cuando se supriman todas las agresiones, nadie tendrá la idea de justificar actos inicuos, como han querido hacer los pueblos guerreros, y se condenará la conquista de cualquier país, aun cuando ahora la aprueben casi todas las naciones.

Los hombres se perfeccionan progresivamente por medio de la paz indefinida.

TERCERA PARTE

LA MORAL PERSONAL

« Principios de conducta privada física, intelectual, moral y religiosa, que derivan de las condiciones de una completa vida individual. En otros términos: modos de acción particular que deben resultar del equilibrio eventual de los deseos y de las necesidades. »

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

193. — Acabamos de notar que la forma local de la naturaleza humana, los antecedentes sociales y las circunstancias circunvecinas determinan los sentimientos y las ideas morales que cada agrupación de hombres tiene; pero estamos en el deber de distinguir lo que es especial y temporal de lo que es general y permanente. Para hacerlo así, descartaremos toda idea preconcebida que podría conducirnos á errores, y hasta nos privaremos de usar palabras que constituyan, por sus involucradas connotaciones, verdaderas peticiones de principio. Estudiaremos las ideas y los sentimientos morales como dependiendo de la vida general y los trataremos como productos de la evolución.

Es preciso señalar entre las múltiples prácticas humanas las que constituyen la conducta verdaderamente moral.

194. — El procedimiento fundamental de la evolución es el que consiste en integrar: la Moral ha evolucionado integrando, reuniendo cuestiones relativas á la conducta en tanto cuanto son capaces de determinar efectos sobre la vida, y abraza por lo mismo aun aquellos actos que sin influir sobre los demás

La Moral debe tener en cuenta los actos netamente individuales.

hombres causan un bienestar individual en el que los ejecuta. La Moral aprueba esos actos.

Obligación de satisfacer los deseos que impulsan á hacer actos normales.

195. — En efecto, sólo es posible efectuar actos morales conservando personalmente la propia vida : ahora bien, para hacerlo se necesita obedecer las indicaciones de los deseos en cuanto constituyen acciones normales, porque gracias á ellas se conserva la vida. Naturalmente es imposible justificar las acciones anormales, ya que éstas deprimen la existencia.

Obligación de procurar la realización de la propia dicha.

196. — Si la vida debiera tener por objeto realizar un estado miserable sería preferible no vivir : lo contrario es lo que sucede y esto justifica considerar la dicha de los demás y la propia dicha como un fin loable : no podemos dejar que cada uno se encargue sólo de realizar la felicidad ajena porque eso es imposible : para conseguirlo se necesitaría ser adivino : de aquí la necesidad de conservar como un fin la realización de la propia dicha. Por otra parte, si nos vedáramos conseguir nuestra propia felicidad perderíamos toda cierta aptitud para gozar, decrecerían nuestras fuerzas y seríamos menos capaces de cumplir nuestros otros deberes.

La negligencia de atenciones hacia sí mismo produce la imposibilidad de atender á la progeneritura.

197. — Esta cuestión interesa no sólo á los individuos sino á su descendencia : la negligencia del cuidado personal produce la incapacidad de proveer adecuadamente al cuidado de la progeneritura ; se vive menos y con menor energía : la mala salud de los padres engendra su irritabilidad y su marasmo y compromete la vida de los hijos, agriando su humor y ahogando su aptitud para la simpatía. Por otra parte, todo régimen que mina la salud física ó deprime las facultades psíquicas de los padres tiende á abatir el nivel físico y moral de los hijos. Un homicidio es un crimen menor que el de dar á sus descendientes una constitución envenenada que hará la desdicha de su vida entera. Pero aun cuando en este caso de mayor gravedad todos están de acuerdo, por desgracia no reconocen que cualquier exceso físico ó mental produce un debilitamiento en los sucesores:

« Todo hombre debería considerar su constitución física como un bien del cual no es más que usufructuario y que está obligado á transmitir á sus hijos en un estado si nó mejor á lo menos igual á aquel en que lo ha recibido. »

198. — Finalmente, las consideraciones debidas á otro implican el cuidado de sí, á fin de excluir el riesgo de caer á cargo de los demás : un hombre irracionalmente altruista llega á ser valetudinario y entonces tiene que recibir los servicios de todos y ya no puede ser útil á nadie. Se ve pues que es condición de un altruismo duradero la que consiste en atender cuidadosamente al propio bienestar.

Es condición de un altruismo duradero el cuidado de sí mismo.

CAPÍTULO *Lrita. Felicitas Lozaya*
LA ACTIVIDAD | PROFESORA DE CANTO

199. — El niño comienza por agitar débilmente sus pequeños miembros, después se arrastra, anda, corre. El joven hace largos paseos; el hombre emprende viajes; á veces da la vuelta al mundo; después de la madurez su actividad declina; viejo ya, no sale de sus campos ó de su pueblo; más tarde va confinándose en su jardín, su casa, su pieza, su cama; al fin se detienen su corazón y sus pulmones y muere. La actividad es pues la vida; la falta de actividad, es la muerte. Siendo moral la vida, es moral la actividad; es condenable la inercia.

Moralidad de la actividad.

200. — Sólo la actividad permite sustentarse y sustentar á los descendientes y esto se ve claramente en cuanto se refiere á los animales que viven aisladamente. Los ricos ciertamente pueden vivir sin actividad, comiendo los productos que otros acumulan para ellos; pero su vida es meramente vegetativa ó cuando menos trunca y por lo mismo despreciable.

La actividad es indispensable para la vida completa de uno mismo y de sus descendientes.

201. — Ciertamente el trabajo viene á menudo acompañado de sensaciones desagradables pero es in-

Moralidad del trabajo.

dispensable someterse á ellas para prevenir otras todavía más desagradables. El sufrimiento que el trabajo causa es mayor en los seres débiles ó poco inteligentes y es preciso tener esto en cuenta al juzgar de su conducta.

El trabajo puede ser un goce.

202. — El trabajo puede llegar á ser, no un sufrimiento sino un goce, en virtud de la plasticidad ilimitada del organismo que hace que éste se adapte á todo : ya hoy, á veces por emulación, á veces por manía, los hombres se entregan á labores formidables y en general quedan contentos si logran en ellas la perfección.

Límite que debe fijarse al trabajo.

203. — La Moral no prescribe un trabajo ilimitado : sólo prescribe el indispensable para la propia sustentación y para la sustentación de la familia, así como para la verificación de una parte racional de deberes sociales. Un trabajo excesivo é innecesario agota inútilmente las energías, amengua la vida y extingue el bienestar. Todo excedente de trabajo será pues anormal y condenable.

Justificación social del trabajo no excesivo.

204. — La ociosidad acarrea una pésima consecuencia social, hace que el que por falta de trabajo no puede proveer á sus necesidades se convierta en una carga para todos y cause el sufrimiento de ver su desdicha : otro tanto pasa con el que llega á inutilizarse por exceso de trabajo, y así socialmente se justifica el trabajo no excesivo.

CAPÍTULO III

DEL REPOSO

El reposo no es absoluto.

205. — Es posible consagrarse en los momentos de reposo á actividades que no contribuyan á la sustentación ; por lo mismo el reposo no es absoluto.

Descanso orgánico. Males

206. — En los fenómenos orgánicos se manifiesta sin cesar el *ritmo* : á cada contracción del corazón y á

cada dilatación de los pulmones suceden relajamientos de los músculos motores : mientras un músculo se contrae cada una de las unidades que lo componen pasa alternativamente de la acción al reposo. Los movimientos peristálticos de los intestinos y las alternativas de la digestión sirven también de prueba de estos reposos orgánicos. Si no obstante se exige no interrumpida actividad á los órganos se produce un daño : así se provoca el calambre de los escritores que á pesar de la fatiga continúan trabajando : una atención demasiado prolongada causa turbaciones nerviosas : las gentes que durante horas corrigen defectos en las blondas, á menudo se enferman del cerebro : los empleados que dirigen el movimiento de los trenes en los grandes centros de vías férreas, por regla general no pueden soportar varios años.

207. — Aun cuando incesantemente se esté produciendo la reparación de los tejidos gastados, el gasto es superior á la reparación durante la vigilia y lo contrario pasa durante el sueño : de aquí deriva la necesidad de dormir ; pero como la reparación es más ó menos rápida según la edad y el vigor, son indispensables para cada uno cantidades de sueño proporcionales á las circunstancias en que se encuentra.

No obstante, á menudo se duerme más de lo debido : entonces, privados de estimulantes, los órganos se abaten y de allí nace la sensación de laxitud que acompaña á uno después de un reposo excesivo : en general el primer despertar completo debe señalar el momento en que se deje de dormir.

208. — La tensión de las ocupaciones diarias afecta partes especiales del organismo y el reposo nocturno no basta para reponerlas en buen estado ; por eso se necesita reposar semanariamente un día : se rompe así la monotonía de las ocupaciones, se logra emanciparse del prosaísmo de la rutina maquina y entregarse, siquiera sea de tiempo en tiempo, á contemplar la inmensa evolución en cuyo seno vivimos.

209. — Vacaciones más largas y más retardadas son

causados por impedirlo.

El sueño debe variar con las condiciones en que cada uno se encuentre.

Reposo semanal.

Necesidad de vacaciones.

también de recomendarse : aumentan el placer, dan vigor nuevo y mayor capacidad para el trabajo. Resulta pues indispensable el reposo : solo gracias á él podemos conservarnos aptos para cumplir nuestras promesas. « Nuestros deberes hacia los demás nos vedan rendirnos de fatiga. » Por otra parte, á consecuencia de un déficit constante de reposo y de reconstitución, los propios hijos y los hijos de los hijos se degeneran.

CAPÍTULO IV

LA ALIMENTACIÓN

Debe estudiarse por la Moral la alimentación.

En general deben tomarse como guía de la alimentación las propias sensaciones.

210. — Si la alimentación puede dar lugar al vicio es también susceptible de merecer la aprobación : de aquí en parte proviene la necesidad de consagrarle en este libro estudio especial.

211. — Hombres que, como los esquimales, los yakutas y los australianos, están expuestos á un clima riguroso ó á ayunos prolongados, necesitan poder tomar grandes cantidades de alimento, sin lo cual peligrará su vida. En tales casos sirven de guía las propias sensaciones y como toda falta de ecuación entre ellas y la necesidad ha debido ser siempre nociva, en general es preciso guiarse en esta materia por las referidas sensaciones. Debe observarse no obstante que con frecuencia se dice que las sensaciones producen el deseo de efectuar actos determinados, cuando en realidad no pasa así, sino que únicamente la imaginación es la que sugiere los deseos, haciendo que uno suponga que va á encontrar un goce cuando tal vez las sensaciones protestan. Por otra parte, las mismas sensaciones son engañosas en determinados casos : por ejemplo, respecto de enfermos en quienes causan deseos que no deben obsequiarse porque causarían perjuicios. Entonces es preciso, ya restringir el apetito vicioso, ya

violenter al que es demasiado inerte, y en la mayor parte de las veces los errores producidos por la impropiedad de los deseos á las necesidades nacen de que otras muchas ocasiones precedentes no se les ha hecho caso.

Por lo común no se vitupera la insuficiencia en la alimentación : sin embargo es profundamente reprehensible : la nutrición insuficiente es causa segura de desarrollo imperfecto y de falta de reposición en los tejidos. La nutrición completa por lo contrario es condición de la salud y del cumplimiento de todos los deberes.

212. — Como, según lo he demostrado (§ 36), las sensaciones agradables elevan el nivel de la vida en tanto que las desagradables lo abaten, aumenta la vida por medio de una alimentación que cause placer; y así la digestión se entorpece cuando se toman alimentos repugnantes; ya que de una buena digestión depende una buena nutrición y de una buena nutrición la aptitud para el trabajo y el desarrollo de la vida, se sigue de allí que la Moral recomienda cuanto contribuya para facilitar la digestión y por tanto los platillos agradables. El abuso posible de ellos y como es debido condenable, no es un argumento que deba invocarse contra el uso racional.

213. — El primer resultado de todo exceso y de todo defecto de alimentación es la falta de salud y el mal humor consiguiente : ahora bien ambos males perjudican á cuantas personas tienen que tratar al culpable, y aun cuando no fuera más que por esto él debería corregirse. Por otra parte, todo exceso en la alimentación implica el hecho de que gentes más pobres se vean, a lo menos en parte, privadas de alimento. Si cada uno de diez millones de habitantes toma un sexto más de alimento que lo que debería tomar, impide así que vivan dos millones más de habitantes. Finalmente, la falta de nutrición es á su turno particularmente criminal en la mujer que va á ser madre : su hijo no puede entonces desarrollarse de un modo

Deber de alimentarse de un modo completo.

Deber de alimentarse con aquellos alimentos por medio de los cuales se favorezca la digestión.

La alimentación adecuada se justifica también por consideraciones altruistas.

100 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL
completo y la madre misma está expuesta á perecer.
«El cuidado de nuestra descendencia nos impone pues
perentoriamente un buen régimen alimenticio.»

CAPÍTULO V

LOS ESTIMULANTES

Actos inmora- 214. — Las obligaciones, verdaderas ó supuestas,
les aun cuan- impulsan á trabajar demasiado y á respirar aire im-
do parezcan puro, á pesar de las sensaciones que protestan. No
justificados obstante que esto es inmoral se tiene la miopía de no
por obligacio- verlo, así como no se ve con claridad el carácter in-
nes. moral de los estimulantes.

Efectos nocivos 215. — Los estimulantes de cualquiera clase que
de los estimu- sean no sirven para la nutrición de los tejidos, no
lantes. son agentes caloríficos ni productores de fuerza :
afectan nada más la rapidez de los cambios molecu-
lares, activándolos al principio, y retardándolos cuando
dichos estimulantes se toman por hábito y en canti-
dades considerables. Como no provocan más que un
cambio de distribución de energías la excitación que
determinan viene seguida de una depresión, y por lo
mismo lo único que se produce es un pernicioso des-
equilibrio, de manera que ni siquiera el uso moderado
de los estimulantes se justifica. Esta conclusión com-
prende así el alcohol como el té, el café y los demás
productos á este respecto similares : se han compro-
bado en Francia fallecimientos debidos al exceso en
el uso del café y en Inglaterra perturbaciones ner-
viosas considerables causadas por el consumo desor-
denado del té.

Casos en que 216. — No obstante lo que precede, la universalidad
se justifica el del uso de estimulantes en el mundo impulsa á pensar
uso de los esti- que dentro de límites muy restringidos son útiles para
mulantes para hacer que se soporten los sufrimientos físicos y mo-
sostenerse en rales. Los órganos que han trabajado hasta la fatiga
frente de los se congestionan y continúan obrando cuando toda
choques vita- les.

DE HERBERT SPENCER.

101

necesidad de acción ha desaparecido : es imposible
entonces detener el pensamiento, las sensaciones y en
suma un inútil gasto de fuerza, y es lícito en tal cir-
cunstancia emplear algún agente que, como pasa pro-
bablemente con el tabaco, detenga el gasto de los
tejidos y economice la energía. En otras personas
cuando por ejemplo un día de excesivo trabajo ha
agotado, hasta suspender en parte, el poder de digerir,
es ventajoso que el alcohol levante la acción de los
vasos y de los nervios para devolver al organismo su
vitalidad perdida.

217. — Se justifica por tanto el uso de estimulantes
como auxiliares terapéuticos que contribuyan para
poner en condiciones fisiológicas un organismo pasa-
jeramente enfermo. Además, con el fin de destruir la
monotonía de la vida y de producir un funcionamiento
pleno que rompa las morbosas rutinas fisiológicas, es
bueno de tiempo en tiempo, en general muy retarda-
damente, reunirse con amigos y tomar una comida dis-
tinta de la acostumbrada, acompañada por estimu-
lantes.

218. — En suma, la moral absoluta proscribire aun
moderadamente el uso diario de estimulantes ; la
moral relativa sólo lo justifica como remedio para
estados más ó menos patológicos y como auxiliar por
completo accidental para provocar una reacción ge-
neral, que devuelva al organismo su tonicidad desfa-
lleciente.

Uso accidental
y lícito de los
estimulantes.

Resumen.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

CAPÍTULO VI

LA CULTURA PERSONAL

"ALFONSO REYES"

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

219. — La cultura personal es la preparación á una
existencia completa : comprende en primer lugar la
disciplina y los conocimientos indispensables ó útiles
para la propia sustentación y para la sustentación de
Lo que com-
prende la cul-
tura personal.

la familia : adquirir esa disciplina y esos conocimientos lo exige la Moral para subvenir á la vida y no ser carga de otros. La cultura personal comprende en segundo lugar el desarrollo de las facultades que den aptitud para aprovechar las fuentes de goce que la naturaleza y la humanidad ofrecen. Por esos goces el hombre adquiere vida más completa.

Necesidad de la cultura personal.

220. — La adquisición de la destreza manual y de la acuidad de las percepciones asegura la manutención de los que se consagran á las artes mecánicas. El hombre que sabe sacar partido de sus sentidos y de sus músculos está menos expuesto que el torpe á los accidentes y sabe evitar mejor las malas consecuencias de los mismos. Es en suma indudable que todos necesitamos adquirir la habilidad de los miembros y de los sentidos indispensable para adaptar nuestros actos á las cosas y á los movimientos circunvecinos.

Necesidad de la cultura intelectual.

221. — Del mismo modo que la educación de los miembros y de los sentidos los prepara á la acción directa sobre los objetos circundantes, la inteligencia nos guía en nuestras relaciones indirectas y de creciente complejidad con estos mismos objetos : de aquí nace la necesidad de la cultura intelectual ; pero como ésta tiene por fundamento la ciencia aun en aquello que se refiere á las artes, implica la adquisición de la misma ciencia. Por lo común ésta se especializa demasiado en la preparación profesional, sin recordar que se nos escapa el conocimiento adecuado de un grupo de fenómenos naturales si carecemos de cierto conocimiento de los demás grupos. Toda acción se liga á fenómenos matemáticos, físicos, químicos y á menudo aun vitales, de modo que para poderla realizar se necesita conocer siquiera parcialmente dichos fenómenos. La extensión de esta cultura intelectual que reclamo como necesaria no es irrealizable, porque lo único que se necesita conocer de cada ciencia son sus verdades cardinales, dejando á un lado los numerosos corolarios que por lo común se enseñan. Una vez que dichas verdades cardinales se han conocido se está

Lo que debe comprender fundamentalmente la cultura personal.

completamente preparado para una ocupación especializada. Por otra parte, asimilada debidamente la ciencia exalta la vida mental : permite que se conciba la grandeza del vasto panorama del universo y el eslabonamiento sublime de las actividades que en él se mueven ; alumbra con millones de luces el salón del mundo, que para el inculto permanece en tinieblas, y nos permite ver, no obstante, que la ciencia misma está envuelta y entrecruzada por inexcusables misterios.

222. — El conocimiento de la ciencia comprende el de la Sociología que á su turno abraza algunos de los conocimientos históricos. Todo ciudadano debería esforzarse en adquirir la ciencia necesaria para su dirección política. Fuera de los elementos impersonales de la Historia, que deben sobre todo atraer nuestra atención porque se efectúan á veces, como ocurre con la división del trabajo, aun á despecho de los designios de los gobernantes ; deben conocerse también el carácter y las acciones de algunos de los hombres más notables, pues de otro modo los acontecimientos se nos presentarían demasiado nebulosos.

Necesidad de los estudios sociales.

La cultura literaria hace parte también de la preparación á una vida completa ; pero ni los estudios de Literatura, ni los de Historia deben desarrollarse tan sin medida que disminuyan la importancia de los demás conocimientos. La cultura literaria merece no obstante especial mención porque asegura la riqueza y la energía del lenguaje, suministra la materia de las metáforas y de las alusiones y aumenta así el goce mental y la acción social. Sin ella la conversación sería bien pobre.

Necesidad de la cultura intelectual.

223. — El hombre exagera fácilmente y ó bien desprecia de un modo completo la cultura intelectual ó se entrega á ella con excesivo ardor : debe recordar sin embargo que antes que nada es preciso que sea un animal sólido para que pueda desarrollarse. Hay cultura intelectual excesiva cuando se llega á ver con indiferencia los diversos goces naturales y sobre todo

Restricciones que deben imponerse á la cultura intelectual.

cuando causan este efecto los mismos placeres intelectuales. La cultura intelectual exagerada es sobre todo condenable en la mujer: aun cuando no altera visiblemente su salud, acaba con su buen humor y con la superabundancia de energía que necesita para la reproducción de la especie, y causa, ya la infecundidad, ya sólo la inaptitud para la lactancia, ó bien la discordia conyugal. Suprimiendo estudios inútiles podría hacerse una educación completa sin fatigarse no obstante.

Necesidad de la cultura estética.

224. — La cultura intelectual se sanciona desde otros puntos de vista: un ser por completo ignorante es insípido y no puede procurar el placer intelectual á nadie: esto es particularmente cierto por lo que toca á la cultura estética y justifica el estudio de las artes plásticas, la música y la poesía: sobre todo la música de conjunto, en la cual se desvanece el elemento personal. No obstante, debe temerse también á este respecto toda exageración, que inutilizaría la vida haciéndola demasiado unilateral.

CAPÍTULO VII

DE LAS DIVERSIONES

Justificación de las diversiones.

225. — Las diversiones constituyen actividades productoras de placer y por lo mismo aumentan la vida y hacen más capaz de ser útil: deben ser por lo mismo recomendadas siempre que se hayan verificado los deberes fundamentales referentes á la propia sustentación y á la sustentación de la familia. Los seres rudimentarios no tienen actividades superabundantes que puedan gastar en diversiones, pero lo contrario pasa con los seres superiores.

Clasificación de las diversas actividades.

226. — Debe distinguirse entre las actividades sustentadoras de la vida y las que sólo tienen por fin el placer: estas últimas, como lo ha demostrado Grant Allen en su *Estética Fisiológica*, forman dos grupos:

las que procuran goces causados por percepciones estéticas, y las que los causan, gracias á juegos y ejercicios corporales: unas y otras se mezclan sin embargo y en todas ellas interviene por lo mismo el juego de los músculos y el de los sentidos, así como el elemento emocional; pero en proporciones variables.

Todos aprueban los placeres estéticos que ocasiona en los viajes el espectáculo de la naturaleza y la percepción de caracteres nuevos en los distintos pueblos. Este placer está justificado además como medio de cultura intelectual. La pintura y la escultura desarrollan nuestra simpatía aun por lo trivial porque lo ennoblecen con el arte. La bella literatura causa también goces laudables pero sólo debe ser aprobada sin exageración y cuando produzca un efecto humanizante. Como los héroes de los novelas y de los dramas despertan vivamente nuestra simpatía, el cansancio viene en seguida y con él, durante la reparación, una simpatía menos grande. De aquí la necesidad de no abusar del teatro ni de las novelas. La música es tal vez el placer estético que menores males ocasiona: no obstante debe temerse al consagrarse á ella la excesiva pérdida de tiempo.

227. — Al consagrarse á los placeres que acabamos de exponer el individuo permanece casi sin actividad: revisemos ahora los placeres que la actividad ocasiona: los *sports* y los juegos. Siempre que los primeros causen sufrimiento y por lo mismo disminución de vida son condenables; por eso no se justifican el boxeo, las corridas de toros, las carreras de caballos, las peleas de gallos y la caza que solo se efectuó por pasatiempo. Tales diversiones disminuyen la simpatía, si nó en general hacia los hombres á lo menos hacia los animales, sobre todo mientras más desemejantes sean de los hombres. El foot-ball debe ser asimismo condenado porque embrutece y amengua también la simpatía; las regatas son igualmente vituperables porque producen extraordinaria fatiga y hacen sufrir á los vencidos. La Moral, sin embargo, sanciona los

Diversiones causadas por las percepciones pasivas.

Diversiones causadas por el despliegamiento activo de las energías.
Los sports.

Los juegos.

juegos que sólo exigen moderado esfuerzo muscular y moderada excitación mental : éstos desarrollan la fuerza física y la destreza de los sentidos : no deben ser sustituidos con la gimnasia puesto que causan placer mayor y mejores efectos que ésta. En general pueden aprobarse los juegos domésticos : en ellos la competencia aumenta la aptitud para observar de un golpe de vista, para percibir con precisión y razonar con exactitud. Sin embargo, son peligrosos los juegos como el ajedrez, de pura combinación, porque en ellos la victoria ensoberbece y la derrota humilla fácilmente. En todo caso debe vituperarse con energía toda apuesta porque en ella el placer del triunfo se funda sobre el sufrimiento de otro, y por lo mismo se deprime el sentimiento de la solidaridad humana.

Justificación de las diversiones desde el punto de vista altruista.

228. — Los hombres que nunca se divierten y que viven agobiados por el trabajo llegan á ser *indivertibles*; y por ese motivo cuando se enferman su convalecencia se retarda : quedan así á menudo en la necesidad de causar molestias á otros, en la imposibilidad de ser útiles y en la imposibilidad asimismo de ser agradables, de modo que violan los deberes que hacia la sociedad tienen. Nótase por lo mismo el deber social de divertirse para conservar la propia vida y ser tan útil como agradable.

CAPÍTULO VIII

EL MATRIMONIO

Estudio intermedio de la moral social y la individual.

229. — Este capítulo y el concerniente á la paternidad se refieren tanto á la moral individual como á la social; estudiaremos desde luego aquí la obligación de contribuir para la supervivencia de la especie.

Antagonismo entre la individuación y la reproducción.

230. — Existe necesario antagonismo entre la individuación y la reproducción, es decir: la conservación de la vida individual se sacrifica más ó menos por

la de la especie: en seres rudimentarios, después de unas cuantas horas de vida, el cuerpo se secciona formando nuevos individuos; en otros se transforma en vainas protectoras cuyo contenido se metamorfosea en re-nuevos. En seres superiores la producción y la educación de nuevas vidas exigen menores sacrificios y esto es lo que con la humanidad ocurre. Sin embargo, aunque cada vez más atenuado, el antagonismo subsiste tanto por el debilitamiento físico que exige la reproducción, como por el esfuerzo físico y mental que pide la educación. Aceptar ese sacrificio es un deber porque de otro modo no se conservaría la vida de la especie.

Deberes hacia la especie.

231. — Todas las funciones se dividen en dos grupos : las referentes á la vida individual y las concernientes á la vida de la especie : efectuarlas parece necesario para la salud : á veces las mujeres padecen clorosis é histeria por el celibato : aun cuando este punto sea discutible por lo que toca á la salud física, no lo es por lo que se refiere á la salud mental : en efecto, varias de nuestras facultades intelectuales y emocionales no pueden ejercerse sino gracias al matrimonio y á la paternidad : desde luego se exaltan las energías aun por el sólo compromiso de casarse y se desarrollan gracias á la paternidad : el trabajo entonces llega á ser hasta agradable. Á menudo los caracteres se transforman en virtud del matrimonio : cuántas veces los frívolos y displicentes se convierten en cuidadosos y tiernos. Cada uno aprende entonces á gobernarse mejor. Suele suceder que la capacidad de las mujeres decae con el matrimonio, por el antagonismo ya dicho entre la individuación y la reproducción; pero el esposo y la esposa perfeccionan su juicio porque lo ejercitan sin cesar tanto respecto de los criados como respecto de la familia. Para que se produzcan estos felices resultados es indispensable no obstante un matrimonio hecho por afecto. Lo contrario pasa con un matrimonio hecho por interés, y es este uno de los motivos por los que la Moral reprueba tales enlaces.

Necesidad del matrimonio.

Buenos efectos mentales del matrimonio.

La Moral sólo aprueba los matrimonios por afecto.

Matrimonios
hechos con
imprevisión.

Edad más á
propósito pa-
ra el matrimo-
nio.

232. — Aquí surge una cuestión: la Moral prescribe el matrimonio pero condena los actos que produzcan perjuicios ciertos ó probables; ¿qué debe pensarse, en consecuencia, de los matrimonios hechos con imprevisión? Se comete casi un crimen al casarse sin elementos para la subsistencia: se crea entonces una familia que será roída por la miseria y que, desarrollándose con raquitismo, será en definitiva un estorbo social. Sin embargo si se retarda demasiado el matrimonio se prolonga una vida en parte anormal, se deja que el carácter pierda la flexibilidad y por tanto cuando llegue la unión fácilmente se producirán disenti- mientos; sobre todo, se perjudica á los hijos: en efecto para tenerlos se necesita consagrarles el excedente de la vitalidad y éste varía con los años: en matrimo- nios demasiado precoces lo imperfecto del desar- rollo y la falta de energías causa degeneraciones físicas y morales: de manera análoga, en matrimonios retardados el excedente de vitalidad necesario va decayendo y la calidad de la descendencia deteriorán- dose por lo mismo. Mathews Duncan ha demostrado que la mortalidad de los niños es menor respecto de madres que tienen de 20 á 25 años en el momento de su matrimonio. En todo caso, debiéndose reprobar todo matrimonio contraído antes de los 20 años entre individuos de las razas superiores, lo mismo que los que atestigüen una imprevisión temeraria, parece que en muchos casos deben correrse algunos riesgos á fin de evitar los males que derivan de uniones demasiado tardías.

Matrimonios
censurables.

233. — Sólo los matrimonios por afecto pueden conducir á la dicha; sólo en ellos es posible que perpetuamente se guarden consideraciones ambos cón- yuges: debe por lo mismo vituperarse enérgicamente cualquier matrimonio inspirado por otro móvil. Por no tener en cuenta los resultados lejanos se hacen matri- monios sin fijarse en la cualidad probable de la descen- dencia: en general se censuran enlaces entre parien- tes próximos ó bien entre personas en cuyas familias

hay marcada tendencia á la locura, pero no se hace caso de la debilidad notable, física y mental, de los desposados y esto acarrea enfermedades, tedios, mal humor y degeneraciones en la descendencia: en casos tales es preciso por tanto resistir al afecto, que á ve- ces nace morbosamente por una trasformación de la piedad en amor.

234. — Á menudo se piensa que tan pronto como el matrimonio se ha celebrado religiosa y civilmente los cónyuges pueden hacer cuanto gusten por lo que toca á sus relaciones sexuales: se olvida así el perenne antagonismo entre la individuación y la reproducción: desde el momento inicial de la gestación hasta el final de la lactancia la vida de la madre es un perpetuo sa- crificio y por lo mismo condenarla á tener muchos hijos es matarla parcialmente. Sobreviene así en los cónyuges la debilidad física, la debilidad mental, en- fermedades crónicas y á menudo la demencia, á la par que sobrevienen males semejantes para los hijos. Con todo rigor por lo tanto es preciso reprobar semejante falta de imperio sobre sí mismo.

Restricciones
que deben te-
nerse presen-
tes durante el
matrimonio.

CAPÍTULO IX

DE LA PATERNIDAD

235. — Más importante que la dicha de los cónyu- ges en el matrimonio es la de su progenitura; todas las consideraciones referentes á los esposos deben su- bordinarse á las relativas á la sucesión.

236. — Crear á los hijos y hacer que desde el prin- cipio otros los eduquen es hacer también que se les dé una educación inferior á la que el afecto paternal po- dría dar. « La decadencia y aun el anonadamiento serán los resultados seguros de un sistema que confie á otros que á los padres la verificación global de los deberes de la paternidad. » El código moral de la

Importancia
fundamental
de los deberes
referentes á la
paternidad.
Deberes de la
paternidad.

110 RESUMEN SINTÉTICO DE LOS PRINCIPIOS DE MORAL naturaleza « impone perentoriamente el cumplimiento de todas las acciones que preparan á la juventud al combate de la vida. Si las circunstancias exigen que una parte de esas acciones se efectúe por delegación debe quedar en todo caso su costo y dirección á cargo de los padres ».

La educación de los hijos debe ser dirigida por los padres. 237. — Es verdad que, por el hecho de ser dirigida la educación de los hijos por los padres, puede suceder que los hijos se perjudiquen en el caso de que sus padres sean poco inteligentes; pero aun así se obtendrá un bien porque gracias al predominio de los seres más aptos la sociedad obtendrá ventajas. Sin embargo, en general el triunfo de las mejores cualidades se asegurará por la dirección más cuidadosa de los padres.

Immoralidad de la excesiva multiplicación de sucesores. 238. — Para eso no obstante es preciso restringir todo exceso en la procreación de sucesores: tan pronto como éstos son numerosos tienen que ser débiles física y moralmente: escasea entonces el dinero necesario para mantenerlos y el tiempo indispensable para educarlos.

239. — El exceso de vitalidad que los padres y particularmente la madre, gastan durante la procreación de un hijo debe readquirirse después para tener otro hijo debidamente desarrollado: en esto se funda la costumbre de los habitantes de Uganda que viven separados de sus mujeres dos años después de cada nacimiento, los fidjianos hacen lo mismo durante tres y aun cuatro años, y los hijos de la Nueva Guinea, que son monógamos, no vuelven á unirse sino cuando el hijo que han tenido es bastante fuerte para andar. Por lo contrario, cuando inmediatamente después de un nacimiento se sujeta á la madre á otra gestación no puede alimentar bien á su primer hijo, ni desarrollar al segundo, ni conservar ella misma buena salud.

Efectos del progreso sobre la multiplicación de los hijos. 240. — Para llegar á la restricción en los impulsos genésicos que acaba de ser indicada se necesita sin duda un esfuerzo, pero como, á medida que la activi-

dad cerebral se desarrolla se amengua la aptitud para la reproducción, el progreso hará que por sí solo desaparezcan los excesos.

CAPÍTULO X

CONCLUSIONES GENERALES

241. — El hecho de formar de la conducta personal un capítulo de la moral, está de acuerdo con las apreciaciones que á menudo se formulan cuando se dice por ejemplo: aun cuando fulano sea rico, no *debería* vivir sin trabajar, mengano *debe* darse algún descanso, etc. Estas expresiones implican de un modo más ó menos velado el reconocimiento de principios concernientes á la moral individual.

Universalidad del reconocimiento de la moral personal.

242. — En muchos de los casos de la vida, sobre todo en aquellos que no efectan más que al que los ejecuta, la regla consiste en huir de toda exageración sea en uno ó en otro sentido y en aceptar por lo mismo el término medio. Esto sin embargo es inaceptable tratándose de la justicia, pues ella exige la *plena* verificación de los contratos, el respeto *absoluto* de la propiedad, la abstención *entera* de todo lo que pudiera infligir un perjuicio personal. Con la veracidad ocurre lo mismo: la Moral exige sinceridad *completa* y otro tanto acontece con los vicios: en cuanto á ellos no puede haber término medio, es forzoso rechazarlos totalmente. El análisis cuidadoso de la conducta personal hace ver asimismo que el término medio consiste en realizar las diversas funciones sin exceso ni defecto, guiándose por las indicaciones normales de los sentidos, de tal modo que por ejemplo al comer deberá realizarse este acto hasta que desaparezca el hambre, pues en esto consiste, para un individuo normalmente constituido, el exacto cumplimiento de la función correspondiente.

La regla general en cuanto á la conducta personal es la del término medio.

En qué casos no puede aplicarse.

Limitación de unas actividades por otras. 243. — No sólo tiene por fin la moral personal establecer cuál debe ser el límite de funcionamiento de cada parte de la conducta aislada de las otras sino además establecer cuáles deben ser sus límites recíprocos: hasta dónde por ejemplo debe alcanzar la cultura personal y hasta dónde las diversiones.

Adaptación futura al estado social. 244. — Para que la conducta individual llegue á ser perfecta, esto es, para que produzca la vida más y más armoniosa, es indispensable que el hombre se adapte por completo al estado social: cuando eso ocurra los impulsos naturales arreglarán el debido grado de acción y la proporcionalidad relativa de cada una de las partes de la conducta; entretanto los principios de la moral personal serán el guía indispensable.

Perseverancia en el esfuerzo moral. 245. — Como el hombre no puede adquirir súbitamente ninguna virtud es preciso no desesperar por la lentitud de su perfeccionamiento, antes bien continuar la ruta sin descanso, sin la ilusión de triunfar desde luego pero asimismo sin dar lugar á retrocesos.

CUARTA PARTE

LA JUSTICIA

« Limitaciones mutuas de las acciones de los hombres por virtud de su coexistencia como unidades de una sociedad; limitaciones cuya perfecta observancia constituye el estado de equilibrio que es el objeto del progreso político. »

CAPÍTULO I

DE LA MORAL ENTRE LOS ANIMALES

246. — Mi obra en cuanto á las bases de la *Moral*, demuestra que el estudio de la conducta en su sentido más amplio no debe separarse del estudio de la conducta de que trata la *Moral*, y que la conducta más perfecta es la que produce la vida más amplia, en tanto que sólo es relativamente buena la conducta que mejor se adapta á las condiciones de la existencia de cada especie.

Relaciones entre la conducta y la *Moral*. Conducta perfecta: conducta relativamente buena.

Es indispensable estudiar la *Moral* existente entre los animales, para que el estudio de la *Moral* sea completo y no se concrete sólo á distribuir el elogio ó el vituperio, sino que llegue también á analizar concienzudamente los actos, investigando los efectos que producen. Ese estudio demuestra que, aun entre los mismos animales hay actos egoístas, tales como los que sirven para defender una presa, y actos altruistas, como los que sirven para defender á los hijos.

La *Moral* entre los animales.

Egoísmo y altruismo entre los animales.

247. — Estudiando la vida animal, se nota asimismo que, durante la infancia de los seres, las ventajas que éstos pueden obtener se conceden en razón inversa de las aptitudes que esos seres tienen. mientras que,

Concesión de ventajas inversamente á los adultos y á los menores.